



Universidad de Nariño

Secretaría General

Comité Electoral

COMUNICADO NUMERO 005

FORO ABIERTO ORGANIZADO POR EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO: 20 DE FEBRERO DE 2014.

El Comité Electoral en reunión conjunta con los cuatro candidatos inscritos al cargo de Rector de la Universidad de Nariño, periodo 1º de Abril de 2014- 31 de Marzo de 2017, EFECTUADA EL 20 DE Enero de 2014, determinaron de común acuerdo y por razones de logística y costos, desarrollar el Foro organizado por el Consejo Superior Universitario en las instalaciones de la VIPRI (auditorio), a partir de las 6:00 p.m., evento que será transmitido a través del canal de televisión y la emisora universitaria y para el cual se acordaron algunos criterios mínimos para su organización, de tal manera que se garantice la equidad e igualdad de oportunidades para cada uno de los aspirantes.

La participación de cada candidato se circunscribirá primero, a la presentación de la hoja de vida por parte del moderador oficial externo y segundo, a la exposición de la propuesta de gobierno (quince minutos por candidato).

Posteriormente y dada la limitación de tiempo, se procederá a efectuar dos (2) sesiones de preguntas generales respecto a la Universidad y a la propuesta de gobierno, anotando que las preguntas serán escritas y las que serán previamente seleccionadas por los miembros del Consejo Superior y Consejo de Facultad respectivo y de acuerdo al Foro que se haya programado.

La intervención de los candidatos en el Foro organizado por el Consejo Superior Universitario se hará en el siguiente orden:

1. IGNACIO PRIMITIVO GARCES
2. CARLOS EUGENIO SOLARTE PORTILLA
3. JAIME ALVARO TORRES MESIAS
4. TULIO CESAR LAGOS BURBANO, orden de presentación que se rotará para el resto de Foros programados para las Facultades y las Extensiones.

Como recomendación general para los candidatos y asistentes a los diferentes Foros queda terminantemente prohibido recurrir a los ultrajes, arengas, intimidación, "comités de aplausos" y otras expresiones que entorpezcan el normal desarrollo de los mismos.

Así mismo, se recuerda a los candidatos a Rector, Decano y Director de Departamento, que de conformidad con el Artículo 45º del Acuerdo 115, se PROHIBE el proselitismo en favor de cualquiera de los candidatos por parte de los docentes en ejercicio de su actividad académica en el aula de clase.

PROGRAMACIÓN DE LOS FOROS PROGRAMATICOS PARA CANDIDATOS A LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Facultad/Extensión	Fecha	Hora
Ciencias Pecuarias	24 de Febrero de 2014	9:00-11:00 a.m.
Ciencias Económicas y Administrativas.	24 de Febrero de 2014	3:00-5:00 p.m.
Ciencias Humanas	25 de Febrero de 2014	9:00-11:00 a.m.
Ingeniería	26 de Febrero de 2014	9:00-11:00 a.m.
Ciencias Agrícolas	26 de Febrero de 2014	3:00-5:00 p.m.
Ciencias Exactas y Nat.	27 de Febrero de 2014	9:00-11:00 a.m.
Ciencias de la Salud	28 de Febrero de 2014	9:00-11:00 a.m.
Artes	3 de Marzo de 2014	9:00-11:00 a.m.
Educación	3 de Marzo de 2014	3:00-5:00 p.m.
Derecho	4 de Marzo de 2014	9:00-11:00 a.m.
Ingeniería Agroindustrial	4 de Marzo de 2014	3:00-5:00 p.m.

EXTENSIONES

Extensión de Ipiales	5 de Marzo de 2014	9:00-11:00 a.m.
Extensión de Túquerres	6 de Marzo de 2014	9:00-11:00 a.m.
Extensión de Túmaco	7 de Marzo de 2014	5:00-7:00 p.m.

Los foros de la sede central, correspondientes a las once (11) Facultades existentes en la Universidad, se realizarán en el Auditorio **Luís Santander Benavides** y de acuerdo con la programación anterior, quedará prohibida la realización de foros con candidatos en la Universidad de Nariño, por fuera de los foros programáticos, establecidos en el calendario oficial.

De otro lado y afín de aprovechar al máximo los recursos logísticos del Centro de Publicaciones de la Institución se decide que los candidatos al cargo de Rector, deben entregar hasta el 24 de Enero del año en curso, los textos correspondientes a la hoja de vida y la propuesta de programa de gobierno, los que serán diseñados, reproducidos y entregados (3.000 ejemplares a dos tintas por candidato) el 31 de Enero a cada candidato. Para los candidatos a los cargos de Decano y Director de Departamento, se diseñará, elaborará y entregará 1.000 y 500 ejemplares de la propuesta de gobierno, respectivamente (una tinta).

También en cuanto al apoyo publicitario por parte de la Universidad, cada candidato podrá contar con los servicios de la página web de la Institución, correos electrónicos, pendones (fotografía, nombres, número en el tarjetón y eslogan).

Finalmente, el Comité Electoral y dado el vacío que existe en el Acuerdo No 115 del 19 de Diciembre de 2013, expedido por el Consejo Superior y la premura del tiempo, determinó fijar como fecha límite para la presentación de la renuncia escrita en la Secretaría General de la candidatura a los cargos de Rector, Decano o Director de Departamento, el día 27 de Enero de 2014 (6:00 p.m.).



FERNANDO GUERRERO FARINANGO
Secretario Comité Electoral